



ACTA DE SESIÓN N°70

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	20/05/2016	Hora inicio	11:00	Lugar	Sala reuniones Ministra de Salud
Fecha finalización	20/05/2016	Hora termino	13:00		
NOMINA					
Consejeros			Representación- Organismo		
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal			Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.		
Dr. Carlos Pérez Cortés			Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.		
Dra. Patricia Acuña Johnson			Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.		
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza			Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de epidemiología y políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.		
Dr. Miguel Bustamante Ubilla			Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.		
Dr. Wilfried Diener Ojeda			Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.		
Dr. Manuel Inostroza Palma			Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.		
Dra. Gloria López Stewart			Representante Academia de Medicina de Chile.		
Sr. Eduardo Oliva Lagos (excusa inasistencia)			Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y económicas, Universidad Católica del Maule.		
Participantes Ministerio de Salud					
Dr. Jaime Burrows,			Subsecretario de Salud Pública, Ministerio de Salud de Chile		
Dr. Pedro Crocco,			Jefe División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud de Chile		
Dra. Verónica rojas			Jefe (s) División de planeación sanitaria, Ministerio de Salud de Chile		
Sr. Alain Palacios,			Jefe Depto. Economía de la Salud, División de planificación Sanitaria, Ministerio de Salud de Chile		
Sra. Pamela Burdiles Fraile,			Profesional Departamento Secretaría AUGE y de Coordinación Evidencial y Metodológica, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud de Chile		
Dra. Dolores Tohá			Jefa Departamento Secretaría AUGE y de Coordinación Evidencial y Metodológica, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud de Chile		

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Presentación de resultados Adenda de Estudio de Verificación de Costos 2015
3. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. lectura acta anterior

Los consejeros solicitan aclarar párrafo leído de acta anterior (n°69 del 15 de abril de 2016), que tiene que ver con las inconsistencias encontradas en el decreto publicado, y solicitan explicaciones sobre este asunto y sobre el estado en que se encuentra el proceso ahora.

Asimismo, refieren que en el acta del 22 de enero (N°68) se indica que ellos aprueban el decreto, en circunstancias que lo que se aprobó fueron las propuestas de mejora sobre la base del EVC 2015, por lo cual solicitan corregir esa acta.

Consejeros consultan por qué estas se encontraban disponibles en la página web del Minsal cuando aún no habían sido aprobadas.

En este contexto los consejeros solicitan gestionar audiencia especial con la Ministra de Salud para plantear sus inquietudes respecto del debilitamiento técnico de la secretaría AUGE

Aprobación de acta anterior queda pendiente

2. Presentación de Equipo de IAS de Universidad de Chile de los resultados de la Adenda del Estudio de Verificación de Costos de 2015.

Consejeros preguntan sobre estimación de la prevalencia para Artrosis presentada; se responde que ocuparon lo entregado por el Departamento de Discapacidad y Rehabilitación de Minsal y se aclara que este depto. Tiene como sus fuentes la encuesta de SENADIS.

Realizan observaciones sobre hepatitis C, preguntando por los precios de los medicamentos, si es que las Isapres van a poder optar a los precios negociados con Mercosur. Dr. Inostroza indica que esto no es limitante para que se ponga en el decreto, porque lo que se incluye en el decreto es el arancel referencial y las Isapres tendrán que evaluar si quieren usar el convenio con Mercosur para comprar medicamentos a ese precio, ya que nada impide que lo hagan.

El IAS refuerza la idea que los escenarios presentados cambian debido a los vectores de precios utilizados en el estudio (los de FONASA y los del estudio de la PUC). Dr. Crocco, refiere que la línea argumental conversada con el Ministerio de Hacienda es utilizar rangos, dado que la prima es de 3,87.

Consejo Consultivo manifiesta que el EVC tiene que tener más tiempo para su desarrollo (a lo menos 1año).

El consejo pregunta si se puede hacer un análisis del impacto de utilizar los aranceles del estudio y no los de FONASA (Se solicita a Dra. Verónica Rojas, Jefa de DIPLAS, que evalúe la factibilidad de hacerlo).

Sr. Alain Palacios, informa Plazos de actividades que corresponde seguir en relación a la Adenda de EVC 2015:

Actividad	FECHA
Audiencia Pública	26/05/2016
Recibir observaciones	03/06/2016
Informe Final	06/06/2016

Dr. Crocco además la posibilidad de hacer un decreto modificatorio incorporando estas nuevas mejoras de la adenda de EVC presentadas por IAS.

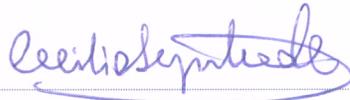
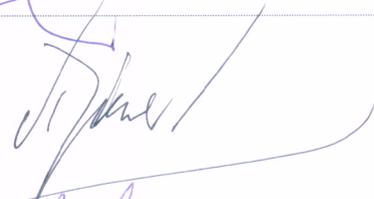
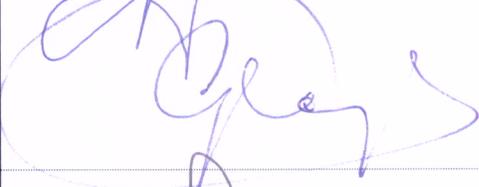
Los consejeros refieren que aprobaron la inclusión del examen de VIH y no fue incluido en la Adenda del EVC 2015.

3. Varios

Consejeros menciona que tienen lista la carta para enviarla al Ministerio de Hacienda y solicitan que el Ministerio de Salud la pueda hacer llegar.

Pamela Burdiles, profesional de la Secretaria Técnica GES, presenta una propuesta de cronograma de trabajo para con el Consejo Consultivo, que reúne los grandes hitos a considerar en la planificación. Los consejeros indican que el calendario propuesto es muy ajustado, por lo que solicitan al Minsal presentar una nueva propuesta de cronograma con inicio de trabajo más anticipado y tiempos de discusión más amplios.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Minuta exploratoria que explique las inconsistencias en decreto GES		Depto. Secretaría Auge y de Coordinación evidencial y metodológica – DIPRECE	Presentada
2	Reunión de consejo con Ministra de Salud		Depto. Secretaría Auge y de Coordinación evidencial y metodológica – DIPRECE	Realizada
3	Carta de consejo consultivo dirigida a Ministerio de Hacienda será entregada por Gabinete Ministra de salud		Gabinete Ministra de Salud	Enviada el 25 de mayo
4	Secretaría técnica presentará nueva planificación con mayor anticipación de plazos		Depto. Secretaría Auge y de Coordinación evidencial y metodológica – DIPRECE	Se presentará en próxima reunión
5	División de planificación Sanitaria evaluará factibilidad e informará respecto a impacto de uso de aranceles de Estudio de verificación del costo esperado (EVC 2015) frente a los de FONASA		Jefa (s) División de planificación Sanitaria	Pendiente
6	Revisión de acta anterior con cambios integrados		Depto. Secretaría Auge y de Coordinación evidencial y metodológica – DIPRECE	Enviada, nuevos reparos, Pendiente mejora para aprobación
Próxima Reunión 10 de Junio de 12 a 14:00				
Acta elaborada por				
Mat. Pamela Burdiles F. Profesional Asesor Depto. Secretaría Auge y de Coordinación evidencial y metodológica.				
V°B° Dra. Ghislaine Arcil, Jefa División de Prevención y Control de enfermedades				

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°70 , 20.05.2016		
Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Patricia Acuña Johnson (excusa inasistencia)	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.	
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de epidemiología y políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.	
Dr. Miguel Bustamante Ubilla	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda (excusa inasistencia)	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.	
Dra. Gloria López Stewart	Representante Academia de Medicina de Chile.	
Sr. Eduardo Oliva Lagos	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y económicas, Universidad Católica del Maule.	